

AGF -048 -2018

Santiago, 20 de junio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE, RUN: 9098-0

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Capital Preferente**, en adelante el “Fondo”, lo siguiente:

- (1) En concordancia con lo establecido en la Sección J del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 29 de junio de 2018 el Fondo, realizará una disminución de capital por la suma total de **\$378.049.579**;
- (2) El pago de la disminución de capital se efectuará en pesos el día **29 de junio de 2018** a todos los Aportantes a prorrata de su participación en el Fondo, considerando las cuotas que tuvieren inscritas a su favor, el día hábil anterior a la fecha efectiva del pago;
- (3) El pago correspondiente a cada Aportante con ocasión a la disminución de capital en comento, se efectuará mediante vale vista, cheque o transferencia, según lo instruya previamente cada Aportante;

(4) Finalmente, cabe precisar que el pago por disminución de capital no reducirá el número de cuotas de cada Aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.
Administradora General de Fondos Security S.A.